



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de agosto de 1990

Número 37

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca, Méx., a 28 de noviembre de 1986.

#### ACUERDA

VISTO. El expediente que por la vía de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales tiene instaurado el poblado denominado "San Pedro Tlanixco", del municipio de Tenango del Valle, de esta Entidad Federativa; y

CONSIDERANDO UNICO. Que por autos existentes en el expediente del poblado señalado y corroborados con los trabajos técnicos informativos ejecutados por el C. Ing. Fidel Mendoza Juárez, del que rindió su informe correspondiente el 6 de octubre del año en curso, se detectó la existencia de un conflicto por límites de bienes comunales entre la comunidad que nos ocupa San Pedro Tlanixco, del municipio de Tenango del Valle, y la comunidad denominada "San José Villa Guerrero", del municipio de Villa Guerrero, ambos de esta Entidad Federativa, sin que a la fecha hayan logrado avenirse, por lo que con fundamento en el artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria y con las facultades que concede al suscrito el artículo 368 de la Ley en mención se.

PRIMERO. Iníciase el procedimiento de conflicto por límites de bienes comunales, regulado por los artículos del 367 al 378 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en razón de que durante la tramitación del expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado San Pedro Tlanixco, municipio de Tenango del Valle, de esta Entidad Federativa, surgieron conflictos por límites con la comunidad de San José Villa Guerrero, de municipio de Villa Guerrero, ambas de esta Entidad Federativa.

SEGUNDO. Comisionése personal que practique las diligencias a que se refieren los artículos 370 y 371 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. Túrnese el presente Acuerdo a la Sub-Delegación de Bienes Comunales para que se avoque al cumplimiento del mismo.

#### A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Delegado Agrario en el Estado.

Vic. Alejandro Monrey B.

(Rúbrica)

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., martes 21 de agosto de 1990 No. 37

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**RESOLUCION DE INICIACION** del Expediente de Conflicto por límites que confrontan las comunidades denominadas San Pedro Tlanxco, municipio de Tenango del Valle y San José, municipio de Villa Guerrero, ambos de esta Entidad Federativa.

**AVISOS JUDICIALES.** 3121, 3108, 3151, 3237, 3245, 3244, 3248, 3062, 2909, 3160, 3161, 3153, 3155, 3156, 3157, 3249 y 3181.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3249, 3250, 3238, 3242, 3254, 3162, 3151, 3154, 3171, 3168, 3167, 3169, 3172, 3175, 3176, 3177, 3176, 3174, 3302, 3252, 3178 y 3170.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS, PERFECTO SANCHEZ ORTEGA Y CARLOS MUÑOZ DE COTE

JUAN DE DIOS OSWALDO SALAZAR SALAZAR en el expediente número 901/90 que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapción del lote 1, manzana 5, "A", colonia del Peridista, ubicado entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con fracción de terreno lote 2; al sur: 23.67 m con avenida Texcoco; al oriente: 84.50 m con calle Ixtapan; al poniente: 84.50 m con otra fracción de terreno (predio 38 límite de la Col. Atlacomulco), ubicado entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana, Primera Sección de Cd. Nezahualcóyotl con superficie de 1.845 m<sup>2</sup>. Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se les previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

3121.—9, 21 y 31 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO:

## ALEJANDRO ARTURO MEDIA CUEVAS

Exp. No. 1402/989, Juicio ordinario civil promovido por OTONIEL ORTIZ REYES en contra de ALEJANDRO ARTURO MEDINA CUEVAS, el ciudadano juez ordenó se le emplace por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, dando contestación a la demanda, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usuc en la secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Toluca, México, a once de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3108.—9, 21 y 31 agosto.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

En el expediente número 889/88, juicio ejecutivo mercantil promovido por MIRAMONTES RIVERA ISIDORO, en contra de DALILA MANZANO DE CONTRERAS promovido en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, consistente en un terreno y casa ubicado en la calle Hinojos número 341, lote 24, manzana 68, del fraccionamiento Villa de las Flores Coacalco, Estado de México, con superficie de 126 m<sup>2</sup>. Por lo que convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de..... \$42'300.000.00 (cuarenta y dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3151.—10 y 21 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## Segunda Secretaría

En el expediente número 1552/90, relativo al juicio de inferencia de dominio promovido por ALBERTO DÍAZ FLORES, respecto del inmueble que se indica, la fracción de terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Santa Ana Ikapaltaban, la cual presenta las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.70 m con carretera México-Toluca; al sur: 19.00 m con Alberto Díaz; al oriente: 9.70 m con Alberto Díaz; al poniente: 10.75 m con Manuel Sánchez

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, en tabla de avisos del juzgado, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Mireya B. Alaníz Sánchez.—Rúbrica.

3237.—16, 21 y 24 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 846/90. ROBERTO MARTINEZ PEÑA promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno ubicado en San Pablo Atotonilco, México, que mide y linda; al norte: 11.50 m con Pascual Téllez; al sur: 11.50 m con Pascual Téllez; al oriente: 76.50 m con José Martínez; al poniente: 76.50 m con Juan Millán Martínez teniendo una superficie de 879.75 m<sup>2</sup>. El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, a 5 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3245.—16, 21 y 24 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1002/90. Información ad perpetuam. JOEL ENRIQUE BENITEZ GARCIA, promueve sobre un inmueble ubicado en la calle Pensador Mexicano 101 en San Buenaventura, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con calle Antonio Muñoz Zamayoá; al sur: 20.00 m con Ernesto Gamboa Albarrán; al oriente: 15.00 m con Roberto Nolasco Ballesteros; al poniente: 15.00 m con privada sin nombre con una superficie de trescientos metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, Toluca, México, a siete de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3244.—16, 21 y 24 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1928/90 relativo al juicio de información de dominio promovido por JONAS PEÑA DE LA CRUZ relativo al inmueble ubicado en la calle de la Comonfort No. 78 en el municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.00 m con parte restante del predio al sur: 15.00 m con calle de Comonfort; al oriente: con 18.00 m con José Peña; al poniente: 15.00 m con fracción de terreno de Agustín Castillo, con una superficie de 267.45 m<sup>2</sup>.

El C. Juez Tercero Civil de este Distrito Judicial ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con derecho y lo deduzcan. Toluca, México, a 16 de agosto de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3243.—16, 21 y 24 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1263/90.

Tercera Secretaría.

MARGARITA RIVERO MESA promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "La Cruz", ubicado en el Barrio de La Concepción Isaltan, perteneciente al municipio de Tepetitla, Estado de México, que mide y linda; al norte: 19.75 m con calle; al sur: 06.75 m con Alvaro Espinosa Almaraz; al suroeste: 50.00 m con Higinio Mesa Rivero; al oriente: 103.00 m con Carlos de la Rosa Rivero; al poniente: 105.00 m con Miguel González Salas; al noreste: 46.00 m con Carlos de la Rosa Rivero. Con una superficie aproximada de 2,528.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 30 de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3062.—7, 21 agosto y 4 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1137/90.

Tercera Secretaría.

JOVITA VILLA RODRIGUEZ promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Zacamula", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de la Paz, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 10.00 m con José Galicia; al sur: 10.00 m con José Ayala; al oriente: 6.00 m con José G. Castañeda y al poniente: 6.00 m con propiedad federal, con superficie aproximada de 60.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a 28 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acudos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 2969.—24 julio, 7 y 21 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1208/90.

Segunda Secretaría.

MARGARITA MACIEL GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio respecto del terreno denominado "Teascalco Oriente", ubicado en La Purificación Tepetitla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 39.00 m con caño público; al sur: en 3 medidas iniciando del punto poniente, la primera de 12.60 m la segunda haciendo ángulo de 3.00 m hacia el norte y la tercera en línea recta de 25.50 m lindando todas con el señor Heriberto Cuaualo de la Cerda; al oriente: en 3 medidas, partiendo de sur a norte, la primera en diagonal de 18.00 m la segunda continúa con otra diagonal más pronunciada que mide 16.50 m y la tercera en línea recta hacia el norte que mide 25.00 m lindando todas con Heriberto Cuaualo de la Cerda; al poniente: 59.00 m con Amador Hernández Díaz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 5 de julio de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3160.—13, 16 y 21 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1299/90.

Tercera Secretaría.

GREGORIO CASTRO GOMEZ promueve diligencias de información de dominio respecto del terreno denominado "El Fresno", ubicado en el pueblo de San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.20 m con Marco Antonio de la Vega y Gregorio Castro Gómez; al sur: 18.30 m con Adolfo de la Vega y servidumbre de paso; al oriente: 45.30 m con Adolfo de la Vega Millán; al poniente: 45.30 m con David Gómez Cedillo, con una superficie total aproximada de 9,525.61 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3161.—13, 16 y 21 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente número 515/990, GENARO MOLINA PORTILLO promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la población de Santa Cruz Atizapán, Estado de México, en el paraje denominado "La Vega", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.80 m con camino, al sur: 31.00 m con Ignacio Juárez; al oriente: 136.50 m con Agustín Molina; al poniente: 136.50 m con Francisco Molina.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a trece de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Llc. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3153.—13, 16 y 21 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MARIANO FELIPE SANCHEZ FRANCO bajo el expediente número 357/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en domicilio colonia de Los Empleados Municipales número siete en Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.35 m con calle Dr. Marcelo Palafox C., al sur: 8.18 m con Domingo Flores Hernández; al oriente: 20.00 m con Susana Sánchez y Gabriel Valdéz; al poniente: 20.00 m con Genaro Ramos Arenas, con una superficie aproximada de 165.20 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Llc. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

3155.—13, 16 y 21 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente 1267/90, CIRO PADILLA ROJAS promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Pedro Totoltepec, Estado de México, domicilio conocido, con las medidas y colindancias; al norte: 75.50 m con terreno del mercado; al sur: 64.00 m con Ernestina Cellado y por el mismo lado 12.32 m con Santiago de la Cruz; al oriente: 36.70 m con Audiel Cosme y por el mismo lado 14.70 m con Santiago de la Cruz y al poniente: 51.20 m con Jesús Salvador.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a 27 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Llc. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3156.—13, 16 y 21 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 890/90, ANGELICA RODRIGUEZ MARCELO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Caliecac", ubicado en Ayapango, México, que mide y linda; norte: 27.17 m con Regina Rodríguez Marcelo; sur: 27.20 m con callejón s/n; oriente: 9.55 m con callejón s/n; y poniente: 8.82 m con Irma Rodríguez Marcelo. Superficie total de 249.87 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 5 días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Llc. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3157.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 893/90, IRMA RODRIGUEZ MARCELO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto fracción de terreno denominado "Caliecac", ubicado en la calle de Juárez s/n, del municipio de Ayapango, México, con superficie de doscientos metros con treinta centímetros cuadrados, mide y linda; norte: 27.17 m con Martín Rodríguez Marcelo; sur: 27.20 m con callejón sin nombre; oriente: 8.82 m con Angélica Rodríguez Marcelo; poniente: 8.10 m con calle Juárez s/n. Superficie total 230.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3157.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. No. 883/90, REGINA RODRIGUEZ MARCELO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto una fracción de terreno denominado "Caliecac", ubicado en la calle de Juárez s/n, del municipio de Ayapango, México, con superficie de doscientos cuarenta y nueve, con treinta y dos metros cuadrados, mide y linda; norte: 27.15 m con Andrés Silva Sandoval; sur: 27.17 m con Angélica Rodríguez Marcelo; oriente: 9.55 m con Quintín Flores y callejón s/n; poniente: 8.82 m con Martín Rodríguez Marcelo. Superficie total 249.32 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Llc. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3157.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. No. 897/90, MARTIN RODRIGUEZ MARCELO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto una fracción de terreno denominado "Caliecac", ubicado en la calle Juárez s/n, del municipio de Ayapango, México con superficie de doscientos veintinueve metros con setenta y siete centímetros cuadrados, mide y linda; norte: 27.15 m con Gabriel Rosas González; sur: 27.17 m con Irma Rodríguez Marcelo; oriente: 8.82 m con Regina Rodríguez Marcelo; poniente: 8.10 m con calle Juárez. Superficie total 229.77 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Llc. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3157.—13, 16 y 21 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 699/89, la señora FETRA MAGDALENA ARROYO CERON promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que en el Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, domicilio conocido, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble denominado "El Rincón", que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m y colinda con la propiedad del señor José Mateo; al sur: 10.00 m colinda con la propiedad de la señora Zenaida Vázquez; al oriente: 93.00 m y colinda con la propiedad del señor Roberto Arroyo Cerón; al poniente: 98.20 m y colinda con la propiedad de la señora Lourdes Arroyo Cerón, el terreno de referencia fue adquirido del señor Tomás Arroyo Quifioñez, a través de contrato de compra-venta, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 21 días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica

3181.—13, 16 y 21 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 7201/90. FRAÍN SANCHEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n. Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Luvia Lucila Pérez Sánchez; sur: 10.00 m con avenida Independencia; oriente: 12.00 m con Ma Luisa Sánchez; poniente: 12.00 m con Lina Pámez (finada); ley entrada particular del mismo terreno.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 7400/90. MARIBEL PEREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Independencia, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Ruth Pérez de Martínez; sur: 10.00 m con Hilda Alejandrina Pérez Sánchez; oriente: 9.00 m con Ma Luisa Sánchez Rivera; poniente: 9.00 m con Alejandro Ramirez (entrada particular).

Superficie aproximada de: 93.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 7298/90. ELVIA LUCILA PEREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Aracelia Herlinda Pérez Sánchez; sur: 10.00 m con Fraín Pérez Sánchez; frente: 9.00 m con Ma Luisa Sánchez Rivera; poniente: 9.00 m con Alejandro Ramírez (entrada particular).

Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 7299/90. GRACIELA PEREZ DE MERCADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 5, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Leonardo Pérez Sánchez; sur: 10.00 m con Ma Herlinda Pérez Sánchez; oriente: 9.00 m con Ma Luisa Sánchez Rivera; poniente: 9.00 m con entrada particular de 3.50 de ancho por 35.00 m

Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

3249.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 908/90. MARTHA REYNALDA ALQUICIRA GARCIA para sus hijos ROLANDO SANTIAGO, IRENE ORALIA Y MARIA ELENA GOMEZ ALQUICIRA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros 14, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 42.24 m con Ramón Aguirre; sur: dos líneas: 33.75 y 3.79 m con Abel Arizmendi y Esperanza Dímor; oriente: dos líneas: 9.93 y 3.77 m con cada Matamoros y Abel Arizmendi; poniente: 15.00 m con Elías y Agustina Castañeda.

Superficie aproximada de: 484.24 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana Carra Cerón.—Rúbricas

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 884/90. C. INOCENTE HERNANDEZ TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gabriel Zepayutla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 44.80 m con Cruz Hernández y una zanja; sur: 55.20 m con Zenón Ortega y una zanja; oriente: 294.40 m con camino antiguo a Tenancingo; poniente: 83.20 m con límites a San Martín Coapaxtengo.

Superficie aproximada de: 14.440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juan García Cerón.—Rúbricas

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 894/90, C. DELFINO ESPARZA DOMINGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del Barrio de Analeo, municipio de Coatepec, Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 70.00 m con calle nacional; sur: 80.00 m con herederos de Amalia Irujo; oriente: 136.00 m con calle nacional; poniente: 96.00 m con Juan Ortiz.

Superficie aproximada de: 0-84-97 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juan García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 900/90, ROGELIO BECERRIL ARRIAGA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; sur: 51.00 m con Ernesto Becerril Arriaga, oriente: 223.00 m con Panteón de Tepalcatepec y 254.00 m con arroyo; poniente: 407.00 m con el Ejido de Tepetzingo.

Superficie aproximada de: 22,542.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 899/90, VICTOR VERA AYALA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la calle Reforma No. 6, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 42.00 m con propiedad del señor Teodoro Bernal Deza; sur: 13.00 m con propiedad de la Sra. Rosa Fuentes de Lara; oriente: 11.00 m con la carretera Federal a Ixtapan de la Sal; poniente: 11.00 m con un arroyo.

Superficie aproximada de: 467.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 896/90, MARCOS ZETINA GUTIERREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Chamila s/n, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 1.00 m con río Chalchicomula; sur: 11.00 m con carretera México-Chalchicomula; oriente: 19.00 m con Prop. del señor Juan Arce, hoy Marcos Zetina Gutiérrez; poniente: 21.00 m con Prop. del señor Anacleto Victoria Victoria.

Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 854/90, ALFREDO RAMIREZ PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda de Chalchicomula, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 200.00 m con Donaciano Mejía; sur: 225.00 m con Tomas Ramirez Vilchis; oriente: 44.00 m con terreno de la misma Ex-hacienda; poniente: 130.00 m con el ejido de Tenancingo.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 895/90, MARCOS ZETINA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chamila, Ocuilán, México, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con río, sur: 20.00 m con carretera; oriente: 11.00 m con Mariano Benítez Echegaray; poniente: 11.00 m con Marcos Zetina Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 883/90, MARGARITA FRAGOSO DE VIGIL, C. CANDIDO VIGIL, FRAGOSO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca Tula, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.00 m con camino al cerro; sur: 13.00 m con camino de paso; oriente: 54.00 m con carretera a Tenancingo; poniente: 54.00 m con Guercindino Pedraza.

Superficie aproximada de: 783.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 890/90, MATEO FUENTES "N" promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Victoria, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 6.00 m con calle Victoria; sur: 6.60 m con Pastor Rojas; oriente: 14.93 m con Raymundo Fuentes; poniente: 14.93 m con Mateo Fuentes.

Superficie aproximada de: 97.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas 3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 886/90, ESPERANZA GUADARRAMA GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 4 de la mencionada cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 73.50 m con la Prop. del señor Bernardo Villegas Morales; sur: 90.00 m con Prop. de Consuelo Guadarrama de Gómez; oriente: 99.95 m con la Prop. del señor Herminio Colero; poniente: 32.00 m con la sucesión del señor Pedro Herrera

Superficie aproximada de: 4,708.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 885/90, ESPERANZA GUADARRAMA GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Heroes 14 de Septiembre, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.64 m con calle Heroes de 14 de Septiembre; sur: 8.66 m con Alejandro Albarrán; oriente: 26.55 m con otra mitad de casa vendida con esta misma fecha a la señora Guadalupe Guadarrama G., poniente: 26.80 m con la calle Matamoros

Superficie aproximada de: 43.38 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 889/90, JUANA BERNAL GUADARRAMA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Oviedo de esta población, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 6.00 m con la calle de Oviedo; sur: 6.25 m con Prop. del señor Gerardo Peral Fuentes; oriente: 17.90 m con Inés Flores de Franco; poniente: 16.60 m con el señor Rafael Estrada García

Superficie aproximada de: 104.70 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 89/90, VICTOR MANUEL GUADARRAMA CASTANEDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Zecanguillo, municipio de Coatepec Huasteca, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con Evangelina Guadarrama Lagunas; sur: 20.20 m con entrada vernal; oriente: 15.00 m con el mismo vendedor; poniente: 15.00 m con Hemilio Guadarrama Lagunas

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Aux. Juana García Cerón.—Rúbricas

3249.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 973/90, FLORA HERNANDEZ ORTIZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 36.00 m linda con Julia Hernández Ortiz; sur: 36.00 m linda con Juan Hernández Q.; oriente: 48.00 m linda con camino nacional; poniente: 48.00 m linda con Santa Hernández Ortiz. Predio denominada "San Bernabé"

Superficie aproximada de: 1,728.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 1 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 974/90, JULIA HERNANDEZ ORTIZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 36.00 m linda con Guadalupe Cruz; sur: 36.00 m linda con Flora Hernández Ortiz; oriente: 48.00 m linda con camino nacional; poniente: 48.00 m linda con Isidra Hernández Ortiz. Predio denominada "San Bernabé"

Superficie aproximada de: 1,728.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 1 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 1071/90, SUSANA VILLANUEVA DE HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Atozac, municipio de Tenamac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 39.70 m linda con propiedad del Sr. Ernesto Morales; sur: 39.70 m linda con propiedad restante del vendedor Sr. Justino López Melendez; oriente: 10.50 m linda con calle del Pino; poniente: 9.00 m linda con propiedad Ildefonso Galindo Rivero. Nombre del predio "San Antonio"

Superficie aproximada de: 397.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 1156/90, PEDRO DIAZ MONTIEL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Teacala, municipio de Teacala, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 280.00 m linda con camino a San Pablo Teacala; sur: 216.50 m linda con propiedad del señor Vicente Hernández; oriente: 68.00 m linda con propiedad del señor Juan Buendía; poniente: 108.00 m linda con propiedad del señor Conrado Hernández Hernández. Predio denominada "Capatitla"

Superficie aproximada de: 24,000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica

3249.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 1137/90, PEDRO DIAZ MONTELL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámic, distrito de Otumba, mide y lida: norte 236.00 m linda con el señor Perfecto González; sur: 224.00 m linda con propiedad comunal, camino a San Pablo Tecalco; oriente 256.00 m linda con propiedad de la vendedora Susana Díaz de Cruz, poniente 214.00 m linda con terrenos de la colonia rural San Mateo Tecalco. Predio denominado "Caputilla".

Superficie aproximada de: 55,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLÁN

#### EDICTO

Exp. 14585, LUIS PRADO BACA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, municipio de Cuautitlán, 1<sup>o</sup> de distrito de Cuautitlán, mide y lida: norte: 135.00 m con camino vecinal; sur: 137.50 m con Rufino Melgarejo; oriente: 164.75 m con Cristóforo González y Guillermo Pérez; poniente: 141.85 m con camino nacional.

Superficie aproximada: 8 904.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Mex., a 6 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

3249.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 263/90, C. FERNANDO R. ROMERO MENDOZA promueve inscripción administrativa, de predio en Acapulco, Méx., que mide y lida, al norte: 20 con Ma Dolores García; al sur: 20 con Rubén Peralta G.; oriente: 12 con calle C del Pópulo, al poniente: 12 con Dolores García. Sup. 240 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 264/90, C. TERESA HERNANDEZ MOLINA promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 147 con Margarito Cruz, al sur: 120 con Patricia Luna; al oriente: 80 con Margarito Cruz; al poniente: 100.00 con Maximino Molina H. Sup. 1:56-20 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 265/90, C. JOSÉ GARRIDO RAMÍREZ promueve inscripción administrativa, de predio en Sovaniquilpan, Méx., que mide: al norte: 47 con J. Ascensión Garrido; al sur: 27.500, 24 con Higinia Ramírez Vda. de R., al oriente: 24 con camino; al poniente: 9.16 con Patricia Quintanar. Sup. 1,196 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 265/90, C. JOSE JUAN ELICEA RIVERO, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 90.50 con Maximino Hernández; al sur: 86 con Eulogio Hernández C., al oriente: 30 con camino al poniente: 30 con Maximino Hernández C. Sup. 2,74750 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 267/90, C. MAXIMINO HERNANDEZ CRUZ promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 90.90 con arroyo; al sur: 35, 31.90, 90.50 con camino Jose Juan Elicca; al oriente: 113.30, 29 con Eulogio Hernández; al poniente: 161 con Pedro Marcelo. Sup. 1:45-36 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 268/90, C. CLEMENTINA ARCE P. SU HIJO EDUARDO HDEZ ARCE promueve inscripción administrativa de predio en Jilotepec, Méx. que mide: al norte: 86.70 con Jose J. Elicca; al sur: 86.70 con Clementina Arce; al oriente: 28; con camino, al poniente: 28 con Maximino Hdez. Sup. 2,427 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 269/90, EULOGIO HERNANDEZ CRUZ y/a. promueven inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 86.70 con Eduardo Hernández; al sur: 47.70 con 27, con camino y hereda; al oriente: 39, con camino y hereda; al poniente: 33.70 con Maximino Hernández. Sup. 4 970.24 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 271/90, C. PEDRO MARCELO MENDOZA promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 124.80 con Rido Agua Esc.; al sur: 164.80 con camino; al oriente: 163 con Maximino Hernández C., al poniente: termina en punta. Sup. 1:174 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3250.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 269/90, C. EUSTOLIA MARTINEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte 26 con un arroyo; al sur, 20 con Ma. del Refugio Martínez; al oriente 18 con Ma. de Keragio Martínez; al poniente 18 con camino, Amalia Hebrón. Sup. 366 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 10 de 1990. - El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. - Rúbrica

3250.-16, 21 y 24 agosto.

Exp. 266/90, C. NORBERTO MARTINEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte 36 con el cañón; al sur, 47.0 con río Colorado; al oriente 30 con el vecindario; al poniente: Sup. 540 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 10 de 1990. - El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. - Rúbrica

3250.-16, 21 y 24 agosto

Exp. 161/92, C. OCTAVIO GALVAN RESENDIZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acapulco, Méx., que mide; al norte 80 con La Comunidad; al sur, 44 con camino real; al oriente 87.00 con La Comunidad, al poniente 105.90 m con camino real. Sup. 1,922 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 2 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 10 de 1990. - El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. - Rúbrica

3250.-16, 21 y 24 agosto.

Exp. 262/90, C. MARGARITO ESCOBEDO VERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte 17.13 con un arroyo; al sur, 17.60 con Maurilio Ocampo; al oriente 10.75 con Dolores Noguez B., al poniente: 8.75 con J. Gpe. Hernández. Sup. 169.16 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordena su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., agosto 10 de 1990. - El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. - Rúbrica

3250.-16, 21 y 24 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 66/90, LUCIO ALDAMA MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Isidro, municipio de Xicatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte 188.70 m con Alberto García; sur, 92.00 m con Maximino Eduardo, oriente 126.30 m con Artemia y Tere Aldama; poniente 136.30 m con Marcel Granados y Luis Flores.

Superficie aproximada de: 15,176.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Lerma de Villada, México, a 7 de agosto de 1990. - C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva. - Rúbrica

3238.-16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 722/90, CASIMIRO VERA CARRILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rincon de Gpe. Mpio. de Amanalco de Becerra, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte 210.00 m con Neasía Vera; sur 111.70 y 33.00 m con Marcos Ruiz y barranca; oriente: 55.00 y 10.00 m con río; poniente 450.00 m con río. Sup. Aprox. de 112 312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Valle de Bravo, Méx., a 13 de agosto de 1990. - C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés. - Rúbrica

3242.-16, 21 y 24 agosto.

Exp. 686/90, HERLINDA GARCIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Agustín Mpio. de Villa de Allende, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 328.00 m con camino; sur: 297.00 m con Frasco Quintana; oriente: 109.00 y 40.00 con camino; poniente: 157.00 m con Víctor Valdez. Sup. Aprox. de 64,015.56 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Valle de Bravo, Méx., a 13 de agosto de 1990. - C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés. - Rúbrica

3242.-16, 21 y 24 agosto.

Exp. 679/90, BASILISA VELAZQUEZ DE GOMEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Villa de Allende, Dto. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 52.00 m con Aurelio Salgado; sur: 52.00 m con María del Carmen M.; oriente: 16.00 m con calle; poniente: 16.00 m Elvira Ocampo. Sup. Aprox. de 768.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Valle de Bravo, Méx., a 13 de agosto de 1990. - C. Registrador, Ignacio González Castañeda. C. Aux. Joa. a García Cerón. - Rúbrica

3242.-16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 14264/90, HECTOR VILLAMAR TECLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaltecocoyac, municipio de Ozamka, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 14.05 m con Matilde Tecla de Villamar; sur 14.05 m con Tomás Peña Martínez; oriente: 320.00 m con camino; poniente: 320.00 m con Sidronio.

Superficie aproximada de: 3,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Chalco, México, a 23 de mayo de 1990. - C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego. - Rúbrica

3254.-16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 814/90, OFELIA GONZALEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 71, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte 52.55 m con Federico Sánchez R. y Enrique Sáenz; sur: 48.90 m con Arturo Ruiz Rea; oriente: 12.70 m con calle Benito Juárez; poniente: 3.00 m con Julia Castañeda o Leonor Castañeda Superficie aproximada: 524.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 842/90, C. ROBERTO ABARCA OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ejido de Jalmolonga, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 303 m con camino vecinal y resto de la prop. que se reserva la vendedora; sur: 69.56 m con ambos vientos con Ejido a Jalmolonga; oriente: 107.93 m con el Ejido de Jalmolonga, poniente: 50.07 m con Agustín López.

Superficie aproximada de: 7,305.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 421/90, C. PABLO SEGURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Ixpuhliapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 24.90 m con Eriberto Gómez Castañeda sur: 26.10 m con J. Guadalupe Jiménez Méndez; oriente: 132.56 m con Ansel Cueto Reza; poniente: 134.00 m con Tomas González Encinas.

Superficie aproximada de: 3,398.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 856/90, MARTHA ANDRADE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de La Cel. Los Manantiales, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 35.00 m con la Sra. Clara García Ramírez; sur: 35.00 m con la Sra. Virginia Manuella Vda. de Sánchez; oriente: 10.00 m con camino al Guayabal, poniente: 10.00 m con carretera al Sabino.

Superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 979/90, CONSUELO GUADARRAMA DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Héroes del 14 de Septiembre, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.06 m con la calle de su ubicación; sur: 8.77 m con Alejandro Albarrán; oriente: 26.30 m con Bruna Guadarrama; poniente: 26.55 m con Esperanza Guadarrama García.

Superficie aproximada de: 247.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo México, a 5 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 878/90, MA. TRINIDAD GÓMEZ VDA. DE ALBIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Unidad a las Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 42.00 m con camino de la Capilla del lugar; sur: 28.00 m con el vendedor Estanislao, oriente: 40.00 m con Jesús Beltrán B., poniente: 28.00 m con el vendedor.

Superficie aproximada de 1,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 877/90, CONSUELO GUADARRAMA DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuactel No. 4, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 90.00 m con Lucía Guadarrama de B., sur: 70.00 m con Amparo Guadarrama González; oriente: 62.75 m con Heriberto Cotero; poniente: 55.00 m con Micaela Cotero y sucesión de Heriberto Cotero.

Superficie aproximada de 4,710.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

Exp. 8870/90, DIEGO CARLOS MENDEZ Y SILVIA M. SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en denominado Barranca del Mecero, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en 5.00 m con Gasolinera; sur: en 25.00 m con terreno comunal; oriente: en 40.00 m con calle sin nombre; poniente: en 40.00 m con carretera México-Chalma.

Superficie aproximada: 603.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 5 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
3254.—16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 7297/90, SERAFIN DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido colonia Ylano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 76.00 m con Trinidad González; sur: 76.00 m con terreno de CODAGEM; oriente: 62.00 m con besana; poniente: 62.00 m con Tomás Escalona.

Superficie aproximada de: 4,712.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3254.—16. 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 7227/90, JORGE MANUEL PIÑA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Cuauhtémoc, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Nora Elia Quiroz S.; sur: 18.60 m con servidumbre de paso; oriente: 6.00 m con Maricela Enríquez Yedra; poniente: 9.20 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 135.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3254.—16. 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 7228/90, NORA ELIA QUIROZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Sr. Pedro Hidalgo Terral; sur: 17.00 m con Sr. Jorge M. Piña Velázquez; oriente: 6.00 m con Sra. Maricela Enríquez (vendedora); poniente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3254.—16. 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 113/1244/1990, SANTOS SILES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jesué Mirlo, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango, mide y linda: norte: 29.85 m con predio de Santiago Vázquez Núñez; sur: 29.85 m con predio de Alejo López; oriente: 10.00 m con predio de Aurelio Castilla; poniente: 10.00 m con calle Jesué Mirlo. Superficie aproximada de: 298.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3254.—16. 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 112/1231/1990, ALBINO PAREDES MARIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Arrenal, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango, mide y linda: norte: 29.00 m con Decaleciano Alvird; sur: 29.00 m con camino que deja el mismo vendedor; oriente: 27.00 m con una calle sin nombre; poniente: 27.00 m con Margarito Ugarte Romero.

Superficie aproximada de: 783.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3254.—16. 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 110/1222/90, JOSE GUMTSINDO BECTERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Ramírez, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.20 m con Escuela Primaria Magdalena Camacho de Luna; sur: 10.20 m con calle Ignacio Ramírez; oriente: 20.90 m con Jorge Flores Segura; poniente: 20.90 m con Sergio Hernández.

Superficie aproximada de: 213.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, México, a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3254.—16. 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 6006/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n en Cacalomeacán (auditorio y delegación municipal), mide y linda; al norte: 28.20 m con Iglesia; al sur: En 2 líneas de 12.60 y 15.60 m con calle Independencia y señor Luis Fajardo Cuenca; al oriente: En 2 líneas de 4.05 y 31.45 m con señor Luis Fajardo Cuenca y señora Rosa Díaz; al poniente: 35.50 m con señora Godelevas Sánchez Ramírez

Superficie: 510.48 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 5685/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Salto s/n en Cacalomeacán (módulo cívico), mide y linda; al norte: En dos líneas de 3.10 y 2.25 m con área recreativa y andadores; al sur: 5.33 m con área jardinada y ardador; al oriente: 12.07 m con calle El Salto; al poniente: En dos líneas de 2.27 y 9.80 m con área recreativa

Superficie: 57.37 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 6061/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano s/n en el poblado de Cacalomeacán (Dispensario Médico); mide y linda; al norte: 42.90 m con Sr. Margarito Valdez; al sur: 44.00 m con Sra. Matilde Mondragón Valdez; al oriente: 35.15 m con calle Pensador Mexicano; al poniente: 34.90 m con escuela y Sra. Concepción Mondragón.

Superficie: 1,521.90 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 5684/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n en Cacalomeacán (delegación municipal); mide y linda; al norte: 9.50 m con Sra. Emma Díaz Fajardo; al sur: 9.50 m con calle Independencia; al oriente: 5.70 m con calle San Francisco; al poniente: 5.70 m con Sra. Emma Díaz Fajardo.

Superficie: 54.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 6002/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Villa s/n en Cacalomeacán (Casa de Salud); mide y linda; al norte: 29.70 m con calle Manuel Villa; al sur: 33.50 m con Sra. Consuelo Sánchez de Alcántara; al oriente: 19.30 m con cerrada de Manuel Villa; al poniente: 24.70 m con calle sin nombre.

Superficie: 690.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 5686/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento y 5 de Mayo s/n en Cacalomeacán (jardín); mide y linda; al norte: 3.50 m con servidumbre de paso; al sur: 6.30 m con Sra. Concepción Anaya García; al poniente: 25.25 m con calle Ayuntamiento; al poniente: 25.00 m con canal de Desagüe.

Superficie: 157.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 5687/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Francisco s/n en el poblado de Cacalomeacán (jardines); mide y linda; al norte: 1.90 m con calle Constituyentes; al sur: 1.90 m con Cecilia Albarrán; al oriente: 45.75 m con calle San Francisco; al poniente: 45.75 m con Ardador.

Superficie: 86.93 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 5682/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Colón y Libertad s/n en el poblado de San Buenaventura (molino de manual y cancha de basket-ball); mide y linda; al norte: 20.10 m con calle Libertad; al sur: 21.30 m con señora Josefina Romero Moreno; al oriente: 28.25 m con Sr. Amador García Santana; al poniente: 28.25 m con avenida Colón.

Superficie: 584.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 5681/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Martín Carrera s/n Col. Ampliación Lázaro Cárdenas (balda), mide y linda: al norte: 8.20 m con propiedad privada; al sur: 8.20 m con calle Martín Carrera; al oriente: 21.70 m con propiedad privada; al poniente: 21.70 m con propiedad privada.

Superficie: 77.94 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 6004/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México (delegación municipal, y Casa de Salud), mide y linda; al norte: 29.65 m con calle Lerdo, al sur: 29.65 m con propiedad municipal, al oriente: 28.10 m con calle Juárez; al poniente: 28.10 m con propiedad municipal.

Superficie: 833.16 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 5657/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n área de donación "B" (área jardinada), en el poblado de San Mateo Ocotitlán, municipio de Toluca México, mide y linda; al norte: 16.55 m con andador; al sur: 36.55 m con andador, al oriente: 16.80 m con andador; al poniente: 16.80 m con avenida del Trabajo.

Superficie: 614.04 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 2884/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Luis Gutiérrez y calle Alfredo Chavero, en el Barrio de La Retama (balda); mide y linda; al norte: 5.90 m con calle Luis Gutiérrez; al sur: 5.90 m con casa de servidumbre; al oriente: 13.70 m con calle Alfredo Chavero; al poniente: 13.90 m con Regilio Contreras Aguilar.

Superficie: 74.56 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 1691/90, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra y Libertad s/n en San Mateo Ocotitlán (delegación, plaza cívica, Casa de la Cultura), mide y linda; al norte: 41.92 m con calle Tierra y Libertad; al sur: 41.92 m con Sr. Juan Malaquías; al oriente: 31.88 m con calle Juan Aldama; al poniente: 31.88 m con Sr. Manuel Enriquez.

Superficie: 1 736.60 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3162.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 7092/90, MARCELIANA MARTINEZ CELAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolli calle Moctezuma No. 599, municipio de Zimatlac, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.95 m con calle Moctezuma; sur: 16.38 m con Roberto Leocadio Vega; oriente: 16.30 m con calle Independencia; poniente: 16.80 m con Juan Estrada Morales.

Superficie aproximada de 275.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3154.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 7090/90, FEDERICO FLORES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan calle Nacional s/n, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 97.00 m con Amparo Sababria; sur: 97.91 m con Agustina Chavira y Félix Ferrando; oriente: 12.00 m con Samuel Zapata; poniente: 12.02 m con avenida Nacional. Superficie aproximada de: 1 164.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3154.—13, 16 y 21 agosto.

Exp 2091/90, ESTEFANA JUANA CORNEJO ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plutarco González en San Juan de las Huertas, municipio de Zimatlac, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.25 m con Luis Nute, 3.25 m con Florencia Cornejo, 2.35 m con Antonia Colín Pineda y 4.76 m con Luis Nute; sur: 21.50 m con calle Plutarco González; oriente: 8.25 m con Luis Nute, 5.15 m con Luis Nute y 16.90 m con Antonia Colín Pineda; poniente: 15.91 m con Hugo Nute y 11.00 m con Luis Nute.

Superficie aproximada de 334.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3154.—13, 16 y 21 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTOS

Exp. 133/90, MA. GUADALUPE QUIROZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Parra, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 26.50 m con Carmen Campuzano Torres; sur: 26.50 m con Pascual Hernández Mancera; oriente: 16.50 m con Pascual Hernández Mancera; poniente: 16.50 m con Gregorio Vera Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3168.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 136/90, PRUDENCIO MARTINEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 16.50 m con Alberto López Villafán; sur: 14.20 m con Alberto López Villafán; oriente: 25.60 m con Alberto López Villafán; poniente: 23.50 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3171.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 132/90, BENJAMIN PEÑALOZA ACOSTA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. La Cruz, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 21.50 m con Gloria Flores López; sur: 13.00 m con un camino; oriente: 19.70 m con el río; poniente: 12.00 m con Camino Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3167.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 134/90, MIGUEL ORTEGA GARCIA Y AGUSTINA CARBAJAL GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 19.00 m con Alberto López Villafán; sur: 7.00 m con Alberto López Villafán; oriente: 13.00 m con Alberto López Villafán; poniente: 8.00 m con carretera Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3169.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 137/90, SIMON RIOS GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Camino Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 36.50 m con carretera a Toluca; sur: 36.50 m con Armando López Cruz; oriente: 0.00 m con Armando López Cruz; poniente: 26.00 m con Alberto López Villafán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3172.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 138/90, JOSE GOMEZ PEÑALOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Nicolás, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 60.00 m con propiedad de Fidei Peñaloza; sur: 26.00 m con Plazuela de San Nicolás; oriente: 60.00 m con vereda que conduce a otras huertas; poniente: 60.00 m con calle que conduce a la Capilla de San Nicolás; la casa mide 9.00 m de largo por 4.00 m de ancho.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3173.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 139/90, VIRGINIA, RAYMUNDO, CONSTANTINO, MA. DE JESUS, GONZALO, ABEL Y FLORINDA ALVAREZ MACEDO, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. la de Temoaya, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 47.00 m con Plaza de Toros; sur: tres linderos: la 1a. 43.00 m, la 2a. 4.80 m y la 3a. 7.50 m con Trinidad García Pérez y herederos de Leonor Alvarez; oriente: 18.00 m con calle Principal de Morales; poniente: 11.50 m con Río Grande.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3176.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 140/90, MANUEL ORTEGA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de La Veracruz, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 26.00 m con Francisco Hernández; sur: 70.00 m con camino vecinal; oriente: 30.00 m con camino que conduce al Cerro de la Culebra; poniente: 40.00 m con propiedad de Francisco Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3177.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 141/90, EMILIANO SALVADOR VIVERO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 19.05 m colinda con carretera Sultepec-Toluca; sur: 19.70 m con carretera antigua; oriente: 22.00 m colinda con un callejón; poniente: 18.00 m con María Navarro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3172.—13, 16 y 21 agosto.

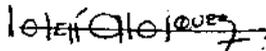
Exp. 143/90, FELIPA HERNANDEZ MANCERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Convento, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 34.00 m con terreno del señor Lorenzo Flores Millán; sur: 33.00 m con terreno del vendedor; oriente: 10.25 m con arroyo; y poniente: 2.00 m con camino vecinal del barrio del Camino Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 3174.—13, 16 y 21 agosto.

RESULTADO DE LOS CONCURSOS CELEBRADOS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1990

No. CONCURSO	FECHA CONCURSO	BIENES ADQUIRIDOS	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%	AHORRO %
16	19-VI-90	EQUIPO MEDICO (HOSPITAL DEL NINO)	MICHEL ROSS SURTIDOR CIENTIFICO REPRESENTACIONES MEDIOTECHICAS	\$ 5'856,375.00 28'290,543.64 6'138,596.50 40' 285,515.14	15 70 15 100	17
17	8-VI-90	MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR DE SUBESTA- CION ELECTRICA COM- PACTA	M.A.A.N.	44'765,500.00 44'765,500.00	100 100	26
18	12-VI-90	EQUIPO DE COMPUTO	CANCELADO			
19	26-VI-90	EQUIPO MEDICO (HOSPITAL DEL NINO Y HOSPITAL DE GINE- CO-OBSTETRICIA)	MISA MICHEL ROSS DIMMESA BARROS CASTELAZO D.M.N. SURTIDOR CIENTIFICO REMETSA	5'755,980.00 833,278.50 3'580,755.00 4' 752,030.00 7'094,022.25 6'916,100.00 6'192,288.09 35'124,453.84	16 2 10 14 20 20 18 100	34

ATENTAMENTE



LIC. MARTHA MEJIA MARQUEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

3302.—21 agosto.

C. PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL  
PREDIO UBICADO EN LA CALLE MORELOS S.N.  
SANTIAGO TEPALCAPA  
CUAUTITLAN IZCALLI.

P R E S E N T E

En el procedimiento Administrativo de Ejecución  
instaurado en su contra por la Tesorería Municipal de Cuautitlán-  
Izcalli, obra un acuerdo que a la letra dice:

C. ARQ. ANTONIO MORALES ISLAS  
CALZADA GPE. No. 3-B  
CUAUTITLAN, MEXICO.

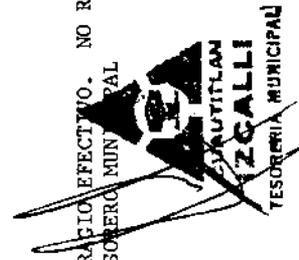
De conformidad con lo que establece la fracción  
primera del Artículo 141 del Código Fiscal Municipal vigente en  
el Estado, se le designa a Usted por acuerdo del C. Tesorero Muni-  
cipal perito para el efecto de que lleve a cabo la valuación del  
inmueble que ha sido embargado por la Tesorería Municipal por fal-  
ta de pago de diversos créditos fiscales y que a continuación se  
describe:

Calle Morelos s.n. Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli.

Asimismo, deberá usted comparecer ante la Teso-  
rería Municipal a efecto de aceptar el cargo que se le confiere -  
mediante el presente acuerdo.

Así lo acordó y firma el Lic. Edmundo Saldivar -  
Mendoza, Tesorero Municipal. Lo que hago de su conocimiento para  
los efectos de la fracción primera del Artículo 141 del Código --  
Fiscal Municipal vigente en el Estado, debiendo manifestar lo que  
a su interés convenga dentro del término de tres días contados a  
partir del siguiente al que se dé por notificado de éste instruc-  
tivo, que será publicado por edicto en la "Gaceta de Gobierno "-  
del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, con -  
forme a lo establecido por el Artículo 106 Inciso b), del Código-  
Fiscal Municipal del Estado de México vigente.

" SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION "  
C. TESORERO MUNICIPAL



3302.-16, 21 y 24 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 299/90, CELIA SANCHEZ FORTANEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 12.80 m con Soledad Solís; sur: 12.80 m con Juana Bustanante; oriente: 5.90 m con José Guerra; poniente: 4.90 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 74.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 350/90, DAVID PEDRAZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con J. B. Ventura Sánchez G., sur: 50.00 m con Escuela Primaria; oriente: 17.00 m con J. B. Ventura Sánchez G., poniente: 17.00 m con camino real a San Onofre.

Superficie aproximada: 850.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 327/90, FRANCISCO GUERRA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Camchesdá, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 59.85 m con barranca; sur: 57.72 m con comunidad; oriente: 254.72 m con camino vecinal; poniente: 268.24 m con Emilio Moreno.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 326/90, MARIA ENRIQUETA GARCIA DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Nicolás I<sup>o</sup> Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 27.60, 25.10 y 5.00 m con Alfonso Méndez, camino de por medio; sur: 58.30 m con camino al manantial; oriente: 35.00, 4.40 y 19.00 m con Regulo Gutiérrez, barranca de por medio y terreno del manantial; poniente: 92.40 m con Jesús Mercado Guerra.

Superficie aproximada de: 4,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 328/90, J. JESUS ISQUIVEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jardín Madero esq. Av. Independencia, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 18.90 m con Germán Serrano; sur: 18.90 m con Av. Independencia; oriente: 9.70 m con Av. Jardín Madero; poniente: 10.40 m con Teléfonos de México.

Superficie aproximada de: 196.56 m<sup>2</sup>, constr. 255.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 251/90, EPIFANIA HILARIA SILVESTRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 225.00 m con barranca; sur: 283.00 m con Eulogio Camilo y Miguel Camilo; oriente: 130.50 m con Anacleto José; poniente: 225.00 m con barranca.

Superficie aproximada: 46,110 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

Exp. 310/90, DR. LUIS VAZQUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 84.0 m con Abraham Ordóñez Ocaña; sur: 84.50 m con Juan Alcántara; poniente: 53.23 m con José Ordóñez Cruz.

Superficie aprox.: 2,206.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

Exp. 138/90, EDHIT LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. Camiata Nacional, municipio de Sultepec, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda: Primera Fracción Casa y Terreno: norte: 56.00 m con Vicente López; sur: 79.33 m con camino o callejón que da a la Cruz de las Barriales; oriente: 76.20 m con Vicente López; poniente: en varias líneas la 1a.—107.00 m con carretera Nacional; la 2a.—18.00 m con Miguel Ortega y Agustina García Carbajal; la 3a.—12.00 m con Miguel Ortega y Agustina García Carbajal; la 4a.—21.00 m con Miguel Ortega y Agustina García Carbajal; la 5a.—28.50 m con carretera; la 6a.—13.00 m con Prudencio Martínez Cruz; la 7a.—25.30 m con Prudencio Martínez Cruz; la 8a.—10.40 m con Prudencio Martínez Cruz; y la 9a.—13.70 m con carretera Nacional.

La Segunda Fracción al norte: 143.50 m con Amador López Alonso; al sur: 244.50 m con propiedad de Simón Ríos, Andrés López o herederos; y Adolfo López o herederos; al oriente: 81.00 m con carretera Nacional; al poniente: 44.00 m con terrenos de Hueyatlaco.

El Registrador de la Propiedad, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3178.—13, 16 y 21 agosto.